

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO.- ABRIL 2023		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
8	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.089,60
7	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.188,64
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
4	MYRIAM DEL POZO RAMOS	299,20
3	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	221,40
8	CARLOS GARCÍA MUÑOZ	1.266,66
8	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.089,60
6	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	756,00
2	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	196,00
3	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	243,00
3	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	243,00
2	ISABEL ROBLEDO HUETE	186,00
5	JACOBO PEÑA CONVERSA	501,50
	TOTAL	7.280,60

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 08 de Mayo de 2023

El Alcalde Presidente



Fdo. Javier Figueredo Soto